

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9117

Suscripción en Córdoba...	Por un mes.....	2 Ptas.
	Por trimestre...	5'50 >
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2'50 :
	Por trimestre...	7 :

LUNES 10 DE ENERO DE 1881.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Hoja de los Lunes.

El estado de las cosechas y ganados en general es bastante bueno á juzgar por las noticias que se reciben de varias provincias, y segun las cuales en Almeria mejoró el aspecto de los sembrados á consecuencia del benigno temporal de la segunda quincena de Diciembre, disfrutando la ganadería de salud; en Alicante las cosechas se presentan regulares y los ganados están bien; en Cáceres bien una y otra riqueza, llevándose á cabo la recolección de aceituna con regular resultado, como igualmente en Ciudad-Real; contentos en Gerona y Logroño, donde los olivos dan buenos rendimientos; en Orense buen aspecto los campos, pero pocas transacciones en ganados, lo cual produce depreciación, lo contrario que en Oviedo donde se vende mucho y con estimación, especialmente el de cerda; en Palencia y Segovia satisfechos de lo que ofrece la siembra, aunque esto y la poca demanda produce descenso en los precios; en Soria decrece la enfermedad variolosa que venia sufriendo la ganadería, y el excesivo frío impide se verifiquen algunas operaciones agrícolas, y en Toledo, Valladolid y provincias vascas con grandes esperanzas como consecuencia del tiempo tan bueno que ha hecho para los sembrados y por estar sus mercados algo animados.

En la zona audahuza buen aspecto los campos y la ganadería con pastos suficientes, pero se teme que los tricos que se vienen sufriendo puedan ser perjudiciales: adelanta la recolección de aceituna y elaboración de aceite, cuyo caldo se pronuncia en baja por no ser la demanda para extraer como se esperaba.

Los buenos precios que obtienen los vinos con destino al extranjero hace que en algunas provincias, sin temor a la filoxera, se hagan plantaciones en grande escala y se piense seriamente en trabajar á conciencia la elaboración del estimado líquido, comprendiendo que por su bondad y pureza se abrirán para él nuevos mercados á medida que vaya siendo conocido. Consecuencia de la mayor estimación es que se dediquen menores cantidades á la quema en alambiques, reponiéndose la falta de alcoholos con los de producción extranjera, que no son tan apreciables en calidad, pero que se fabrican á precios muy reducidos.

Los precios que rigen en algunos mercados son los siguientes:

Burgos: trigo de 41 á 43 rs. fanega; centeno de 26 á 28; cebada 21 á 22; harina 1.º á 17 rs. arroba; de 2.º á 16; de 3.º á 14.

Valadolid: trigo á 43; centeno á 27'50; cebada á 21'50; algarrobas á 22; harina 1.º á 16'50; de 2.º á 15'50; de 3.º á 13'50; vino de 12 á 14 rs. cárata.

Segovia: trigo de 39 á 40; centeno 23 á 24; cebada á 20; algarrobas á 22.

Zamora: trigo de 41 á 43; centeno 24 á 25; cebada 20 á 22; algarrobas 21 á 23; vino de 11 á 13 rs. cárata.

Santander: harina de 17 á 17'25 rs. arroba, pocos negocios.

Bilbao: harina de 17'25 á 17'50; aceite de 3'26 á 3'40 rs. litro.

Barcelona: trigo de 72 á 74 rs. los 55 kilogramos; harina de 72 á 76 los 41'60 kilogramos; maiz de 39 á 40 rs. los 70 litros; habones de 39 á 40 id.; cebada á 28 id.; aceite de 265 á 280 los 15 kilogramos.

Valencia: trigo de 90 á 93 rs. hectólitro; cebada de 20 á 22'50 rs. fanega; harina superior de 18'50 á 19 rs. arroba castellana; aceite de 37'50 á 38 los diez kilogramos.

Sevilla: trigo del país de 46 á 50 rs.; cebada 22 á 23; garbanzos de 80 á 150; habas 32 á 33; aceite viejo á 35; nueve á 34.

Málaga: trigo de 50 á 51; cebada 23 á 24; habas 30 á 33; garbanzos de 110 á 190; aceite en puertas de 34 á 37; en bodega 38.

Jaén: trigo de 42 á 46; cebada 22 á

24; yeros 25 á 26; escaña 16 á 17; habas 26 á 28; judías 70 á 75; lentejas 40 á 45; arroz 24 á 26; aceite 40 á 41 rs. la arroba; aguardiente 75 á 80; vino 28 á 30.

Huelva: trigo 45 á 48; cebada 22 á 24; habas 32 á 34; garbanzos de 80 á 120; aceite á 40 rs. arroba; harina de Castilla 20.

Bruselas: trigo de 26 á 27 francos los 100 kilogramos; harina á 62'50 los 159 id.

París: trigo de 28 á 28'25 los 100 kilogramos; harina á 62'50 los 159 id.

Amberes: trigo América de invierno á 27'25 francos los 100 kilogramos.

Nueva-York: trigo á 23'60 rs. bushel, 35 litros; maiz 11'40 id.; harina de 86 á 90 rs. barril de 88 kilogramos.

Como teníamos anunciado, ayer llegaron á esta capital los Excmos. Sres. Condes de Foxá, y en el mismo dia se hizo cargo el Sr. Conde del Gobierno civil de esta provincia.

Se vuelve á hablar de una corrida de toros, cuyo producto se destinará á las obras de la Iglesia parroquial de Santa Marina.

Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital el Sr. D. Daniel Lopez de Calle.

Todos los que ayer transitaban por las calles iban deprisa. El frío era capaz de poner en movimiento á un guarda-canton.

Diga V., preguntaba una dama á un abogado, ¿por qué con esas togas se disfrazan Vds. de mujer? — Señora, respondió éste, porque los abogados tenemos que hablar mucho.

Ayer se reunieron algunos de los que proyectan la creación de una sociedad dramática.

Ayer era esperado en esta capital el segundo Vicepresidente del Congreso Sr. D. Santos Isasa, diputado a Cortés por esta circunscripción.

El Sr. y la Sra. Walter, con el ventriloquio Sr. Bennete, trabajarán de un día á otro en el Teatro principal. Ya hemos publicado noticias de estos artistas.

Anoche hubo grande animación y concurrencia en los teatros.

EFÉMERIDES.— Hoy.—1270.— Muere Gonzalo de Amarante, sacerdote de la Lusitanía.—1873.— Muere en Madrid el notable hacendista D. Juan Bravo Murillo.

LA INDIGESTION

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notorio las propiedades tónicas de las Pildoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova, de la Habana, testimonia que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligado á comer únicamente sémolas, arroz, y segú y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Pildoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio:— «Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena, como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Pildoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padeczan de debilidad de estómago. Son seguras. En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzapilla de Bristol apresura la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

411

Correspondencia particular del Diario de CÓRDOBA.

Madrid 8 de Enero de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

El consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha tenido escasísima importancia.

La sesión del Congreso ha sido corta, pero en ella se han tratado asuntos que tendrán gran resonancia. El diputado Sr. Martínez (D. Cándido) preguntó al gobierno si pensaba en el reestanco de la sal. El Sr. Vivar preguntó cuándo pensaba el ministro de Hacienda remitir al Congreso los presupuestos y si tardaría mucho en presentar á las Cortes la lista de las irregularidades.

El Sr. Romero Robledo contestó á todas estas preguntas diciendo, que los presupuestos serán llevados á las Cortes antes de terminarse la discusión del mensaje.

Immediatamente dió señales de vida el general Salamanca anunciando una interpelación sobre la concesión de la Gran Cruz de San Fernando, pensionada con 10000 pesetas, al general Blanco, y calificándola de escandalosa. Ante estas palabras levantose para contestar el Sr. Romero Robledo.

El general pidió de nuevo la palabra y manifestó que no pensaba quitar al marqués de Peña Plata los méritos y servicios que le reconocía, y con su amistad se honraba; pero si la amistad había de ser un obstáculo para decir la verdad, no quería ser amigo de nadie. El Sr. Dabán preguntó al ministro de la Guerra si se encontraba facultado para someter á los Tribunales asuntos de carácter privado entre el marqués de Fuente-Fiel y algunos individuos del ejército; si cree tener jurisdicción para variar los procedimientos militares, y principalmente si puede conceder pagas adelantadas á un individuo del ejército, dejando este en la caja un resguardo de la Sociedad de seguros sobre la vida. Varios diputados fusionistas pidieron la palabra, lo cual quería decir que tenían el deliberado propósito de provocar en el Congreso el incidente ocurrido el último dia de sesión en la alta cámara. El Sr. Linares Rivas se levantó y dijo que en una de las sesiones, cuando se trató del nombramiento de la comisión de presupuestos, dijo el presidente del consejo que no podía decir nada acerca del reestanco de la sal porque aun no se hallaba resuelto el Consejo de Ministros, pero habiendo dicho el ministro de la Gobernación que los presupuestos están ultimados, deseaba saber si el gobierno se propone llevar á cabo el reestanco de la sal. El Sr. Romero Robledo contestó que ya lo vería el Sr. Linares en los presupuestos tan pronto como se lleven al Congreso. Despues le tocó al Sr. Ochando preguntar acerca de la venta de unos solares del paseo de Recoletos. Despues preguntó si una R. O. podía derogar un real decreto expedido en tiempo del general Martínez Campos referente á los oficiales generales de reserva. Contestó el Sr. Romero Robledo que tardará algún tiempo en poderse contestar á la interpelación anunciada, pero convenía y era un deber del gobierno protestar energicamente de las palabras del Sr. Ochando si en ellas envuelve un ataque á la honra de una dignísima persona. Tambien intervino el Sr. Dabán pidiendo se esplicaran algunas palabras del Sr. Romero. El coronel Sr. Orozco pidió el expediente de los embargos hechos durante la guerra civil. Seguidamente se leyó el dictamen de la comisión del mensage.

La comisión de presupuestos se ha constituido esta tarde nombrando pre-

sidente al marqués de Cabra, Vicepresidente al señor Hoppe, Secretario al Sr. Villaverde y Vicesecretario al Sr. Martín Luna.

El Sr. Dabán ha presentado una proposición pidiendo que en los ascensos de los oficiales generales intervea una comisión parlamentaria compuesta de diputados militares.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

— Hoy, San Agustín, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor. — Mañana, San Higinio, papa y mártir.

— JUBILEO CIRCLAR.— Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por D. Simón Amposta y su señora, por sus difuntos.

— En la Real Iglesia de San Hipólito se practicarán á las cuatro de la tarde, los ejercicios acostumbrados para la reserva del Santísimo Sacramento, y se hará una breve plática.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

En la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado y en las parroquias de la capital y de la Diócesis se halla abierta la suscripción para el dinero de San Pedro.

LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCION TOLEDOANO,
VIUDA DE ISLA
ha fallecido.

Sus hijos, hija política, nietos, hermanos, sobrinos. Director espiritual y demás parientes de la difunta

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR
D. ANTONIO HERRERA Y GUZMAN
ha fallecido.

La Junta directiva de la Asociación de Plateros; la viuda, madre, hermanos, hermanos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del fallecido

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 8 de Enero.

Consolidado interior, 20'95.

Amortizable, 40'95.

Bonos 9'90.

Banco y Tesoro, 99'00.

Ferro-carriles, 41'00.

Acciones del Banco, 300 000.

CAMBIOS.

Madrid á 5'8 daño.— Sevilla 1'4 id.— Barcelona 3'8 id.— Málaga 1'4 id.— Cádiz 3'8 id.— Cartagena, 3'4 id.— Murcia, 3'2 id.— Granada, 5'8 id.— Valladolid, 3'4 id.— Palencia 3'4.— Santander, 3'4 id.— Zamora 1.— Zaragoza 5'8.— Centenes viejos, 4 beneficiio.— Calderilla, 1 y 1'2 daño.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 45 rs. fanega.— Cebada de 20 á 22.— Habas de 23 á 27 rs. fanega.— Garbanzos de 70 á 120.— Escalfa 16 á 16.— Albarjones 28 á 30.— Harina de 1.— Castilla á 22 reales arb.— Id. 1.— de otras procedencias á 19 reales. Del país á 21; 2' á 18 3' id. 14.— Carne de vaca á 1,64 pts.; el kilo.— Id. de carnero á 1,28 pts.— Tocino 1'87 kilo.— Lomo 1'75.— Manteca 1'75.— Pa-

jarrillas 1'37.— Cerdos á la canal 1'37.— Aceite en los molinos á 35 reales arroba.— En la ciudad de 50 á 54 arroba.

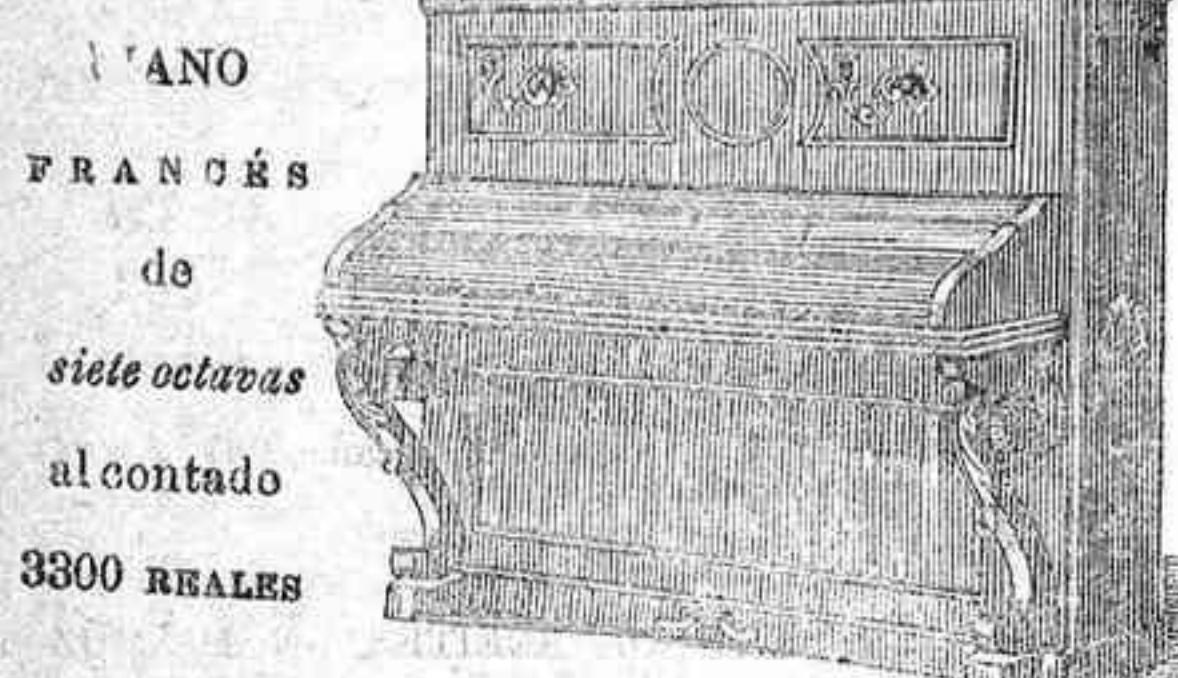
Pan á 38 céntimos el kilogramo.

DEPOSITO DE ACEITES DE ADAMUZ en la calle de San Pablo.

Dec

SECCION DE AVISOS.

DEPÓSITO DE PIANOS.



UNO
FRANCÉS
de
siete octavas
al contado
3300 REALES

EL MISMO
MÓDULO,
pagado
en 18 meses
3700 REALES

Venta á plazos de 18, 24, 36 y 48 meses.
Morería 4.—Córdoba.

IMPORTANTE PARA TODOS SAL DE FRUTA DE ENO.

Este producto, obtenido de las frutas en su perfecto estado de madurez, constituye el remedio más sencillo y seguro que se conoce para combatir todos los desarreglos del HIGADO por inveterados que sean, ya sea cualquiera su origen. Ejerce una natural acción sobre los órganos de la digestión, absorción, circulación, respiración, secreción y excreción.

Cura las dispepsias, acidexes del estómago, dolores biliosos de cabeza, vértigos, opresión, estreñimiento, erupciones de la piel y cualquier otro padecimiento que recobriza por causa el estado sobre ácido de la sangre.

Es un laxante suave y refrescante y obra mejor que el agua de Seltz, citrato de magnesia granular y otros análogos. Los niños lo toman con gusto y se obtiene con él un purgante de excelentes resultados.

Único depósito en esta capital, farmacia del Dr. Marín.

Aqua y Polvos dentífricos
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICIÓN DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, de BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrus pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los acreos violentos de tos, que contribuyen mucho al daño del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excepcionalmente nerviosas; efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta espasmos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos días y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **ASMA**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los pañuelos azoados, quemando san, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las provincias de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

UNTURA FUERTE.



Preparada por el doctor D. Mariano Montilla.

Esta untura, á mas de producir una pronta y energética vexación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el atamiento de los alifafes, esperabancos, parálisis, esquinces, soñámenos, sobrehuecos, lupas, pulmonías, anginas, luxaciones, tumatismos y en general en todos los casos en que se necesita un resultado ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha recibido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte callesera, útiles Boyer Michel, Alonso Ojea, tópico Fuentes y otros natales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

PILDORAS HOLLOWAY



SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Ríos de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informó que el alfáquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioneé cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas cualidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNCUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la página 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenía en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiastico, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, mantequilla, habas, etc. llegando por fin á considerarse una eucharista de Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antigüas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espirituosas, Jengibre Holloway, y que llevan como ingrediente la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de partes de la América Española y de Inglaterra, y que compran y las ofrecen á sus clientes como los aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fueron engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicación con Tomás Holloway, dirigiéndose á las ciudades señaladas.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.



NUEVO SURTIDO

Acaba de recibirse en el almacén de ultramarinos calle del Paraíso núm. 14, un gran surtido de quesos de Gruyere, bala; mantequilla de Hamburgo, marca Corona; galletas inglesas de clase superior, un surtido variado; salchichón de Vichys fresco, y varios otros artículos. En el mismo establecimiento quedan aún algunos mazapanes de Toledo, traídos para la Pascua, los cuales se expenderán desde esta fecha con 25 por 100 de rebaja de sus precios corrientes, á fin de realizarlos mientras se encuentran en perfecto estado de conservación.

s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 4 calle de Escañuela, en su totalidad, pudiendo el arrendador admitir vecinos si así lo conviene. Para tratar del arrendamiento con don Rafael de Luque y Lubian, calle de Carreteras.

s4-4

Optica. El establecimiento situado en la calle de la Librería, continúa abierto al público hasta el ocho del actual.

s4-3

Academia de Caligrafía por el profesor Don Carlos Casanova.

s4-3

Además de las clases diarias que tiene dicho profesor desde las 9 y 1/2 á once, tendrá otra desde las 6 de la tarde en adelante, donde además de enseñarse con prontitud y perfección los caracteres de letras Inglesa, Francesa, Española, Gótica y Ortografía, se dan también lecciones del idioma Francés por el conocido profesor Don Gerardo Perillán.

s4-3

La retribución es modesta, San Fernando 73.

s8-8

Papel para liar. Se ha recibido un extraordinario surtido de papel blanco para liar, de todos tamaños, en la Librería de este periódico.

s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la Cruz plaza de San Hipólito núm. 5, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma informarán del precio y condiciones.

s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan de este año de mil ochocientos ochenta y uno en adelante se arrienda la casa número 22 en la calle de la Espartilla, donde tiene la tienda de comercio D. Luis Marín y López y su socio Don Sebastián García para tratar de la renta y condiciones con el dueño que vive calle de Valdes Leal número 1, inmediato á S. Felipe.

s4-3

Arrendamiento. Se cede un apartamento de casa con buenas vistas, en la calle S. Fernando, para un matrimonio sin hijos. En la sastrería del señor de Barranco núm. 74, en la misma calle, darán razón.

s4-4

Venta. Se vende un chiringuito, una mesa de estufa, un espejo y algunos objetos de casa. En la calle de Isabel II núm. 10.

s4-4

Venta. Se vende de algunas fanegas de tierra poblaadas de olivos del cortijo de Miraflores el alto: darán razón Realengo 64.

s5-4

Venta. En la posada del Toro se hace de cebollas á 4 reales arroba, y patatas manchegas á 7 rs. id.

s4-4

Suscripciones. En la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA se suscribe á todos los periódicos de España y del extranjero y se negocian letras pequeñas sobre Madrid para los señores que quieran suscribirse directamente.

s4-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado el sábado desde el Gran Capitan hasta los Jardines una cruz de oro con un aguila en el centro, puede presentarla en la plazuela de San Juan número 5, y se le gratificará.

s3-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal con una sala en piso principal, calle de Santa Ana núm. 5. Darán razón en la Librería de este periódico.

s4-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan se hace de un piso, con buenas y cómodas habitaciones, de la calle Pescadores núm. 15: en la misma darán razón de su precio. También se venden varios muebles.

s4-4

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.

APROBACION de la Academia de Medicina de París.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a todas las demás cápsulas como a manera de administración de la copaiva en el tratamiento de las enfermedades secretas.

NOTA. — Rehízese cada una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto o que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: *art de — système de — procédé de —* *l'Institut.*

DEPOSITO en PARIS, 78, FA St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.



GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTARIO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alusiones y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL
Regulan todos los desórdenes biliosos curan con certeza todos los enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO

Y son extraordinariamente fáciles de tomarse y tienen efecto segurísimo. No contienen ni alcohol ni agua. Pruebenlos, y recuperense con ellas.

En venta en todas las Boticas y Farmacias.

Colocacion. En la Librería de este periódico pueden tener colocación dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Giro. Se giran letras sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades en la Librería del DIARIO.